



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:23-11-2018
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS

Fecha de emisión:27-11-2018



2018-15808

Folio:2018-15808
Certificado de ingresos:2018-390376
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JORGE LUIS CUESTA MANJARREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: COMERCIAL

Concepto: BARRA

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 258-004-001

Propietario: JORGE LUIS CUESTA MANJARREZ

Domicilio: CALLE 87 (ANTES CALLE 32) M25 L01 COLONIA AEROPUERTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE DICIEMBRE DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	15.00	0.00	0.00		36.27
1990312	BARDAS	1	15.00	0.00	0.00		181.35
TOTALES			30.00	0.00	0.00		\$ 217.62

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-11-2018 13:49:51

Dirección: null

Usuario:

302d02150091a216bdc158da445e9d70c435faa02c6bad5c3021453ddac3372f880eca48cc5d62d8e5e7639474369

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.